



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ANGÉLICA JULIETH VILLANUEVA NEIRA, demandante dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA en contra de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., radicado bajo el número 63001-31-05-004-2019-00060-00, mediante escrito enviado al buzón electrónico del juzgado el día 12 de octubre pasado (Nro. 16 expediente electrónico), solicitó la entrega del título judicial que se encuentra consignado a su favor como pago a las COSTAS y a las que fue condenada a pagar la entidad demandada en primera y segunda instancia, las cuales ascendieron a la suma de \$3.633.406,00 (Nro. 12 expediente electrónico).

De la revisión del portal web transaccional con que cuenta el juzgado y relacionado con depósitos judiciales se encontró el título número 454010000619414 del 14/03/2023 por valor de \$3.633.406,00. (Nro. 17 expediente electrónico).

No existiendo objeción alguna SE ORDENA su entrega a la demandante ANGÉLICA JULIETH VILLANUEVA NEIRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.098.307.236 expedida en Circasia, Quindío.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Fjfm.

Firmado Por:
Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f660433e40b66e53df6707290e7cc329c2978aa10f3210b969c2d03a8383b3d2**

Documento generado en 19/10/2023 07:54:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>